

VISTO el Expediente Nº 140687 y la Nota presentada por la Dirección del Departamento de Trabajo Social (5-61) de esta Unidad Académica, solicitando la designación con carácter Interino, en el cargo de Profesor Adjunto con régimen de dedicación Simple, de la Prof. Rebeca CENA (DNI N° 32.348.714), en ese Dpto. docente; y

## **CONSIDERANDO**

Que lo solicitado, permitirá, que la docente mencionada, se desempeñe en las cátedras Políticas Sociales (Cód. 6941) y Problemas Sociales y Políticos contemporáneos (Cod. 6938), ello de acuerdo a lo solicitado por el Departamento de referencia.

Que se cuenta con la correspondiente factibilidad presupuestaria, para acceder a lo solicitado, ello de acuerdo al detalle realizado por Secretaría Técnica de esta Unidad Académica y aprobado por Programación Financiera y Presupuestaria UNRC, según consta a fs. 05 del Expediente de referencia:

Prof. Rebeca CENA (DNI N° 32.348.714)

## Profesor Adjunto dedicación Simple con carácter Interino.

10081 p. Propios (LSGH de la Prof. Rebeca CENA en su cargo Efectivo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Semiexclusiva).

Que se cuenta con el Aval del Consejo Departamental respectivo, otorgado en su sesión de fecha 29 de abril de 2022.

Que se cuenta con el Despacho de la Comisión Curricular de este Consejo Directivo, de fecha 18 de octubre de 2022, el que aconseja: Aprobar la solicitud de designación de la Prof. CENA, Rebeca, DNI N° 32.348.714, en el cargo de Profesor Adjunto Interino con régimen de dedicación Simple.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 25 de octubre de 2022.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1°: Designar Interinamente a la Prof. Rebeca CENA (DNI N° 32.348.714) en el cargo de **Profesor Adjunto** con régimen de dedicación **Simple**, en las asignaturas Políticas Sociales (Cód. 6941) y Problemas Sociales y Políticos contemporáneos (Cod. 6938), en el Departamento de Trabajo Social (5-61) de esta Facultad de Ciencias Humanas, ello a partir del **25 de octubre de 2022 y hasta el 30 de septiembre de 2023.** 

ARTICULO 2°: Conceder LSGH a la Prof. Rebeca CENA (DNI N° 32.348.714) en el cargo Efectivo de Jefe de Trabajos Prácticos con régimen de dedicación Semiexclusiva, en el Departamento de Trabajo Social (5-61) de esta Facultad de Ciencias Humanas, ello a partir del 25 de octubre de 2022 y hasta el 30 de septiembre de 2023, o mientras dure la designación Interina consignada en el Artículo 1° de la presente Resolución.



ARTICULO 3°: Dejar establecido que el/la docente designado/a, deberá cumplir con el 75% de su prestación semanal de manera **presencial** en el Campus de la UNRC, (Resoluciones C.S. N° 185/94 y 070/99) y de acuerdo a su dedicación: Exclusiva (30 hs); Semiexclusiva (15 hs) y Simple (8 hs).

ARTICULO 4º: Determinar que el/la Docente designado/a, ha cumplimentado con el Examen Preocupacional obligatorio, ello a efectos de dar curso a la presente designación, como así también que deberá cumplimentar con el Examen Posocupacional, cuando correspondiere, de acuerdo a lo informado por Secretaría Técnica de esta Unidad Académica.

ARTICULO 5°: Dejar señalado que el impacto de la presente designación queda supeditado a realización del alta correspondiente, ello ante la Dirección de Recursos Humanos de la UNRC.

ARTICULO 6º: Las erogaciones que demande el cumplimiento de la presente serán atendidas con cargo a las partidas específicas del presupuesto en vigor para esta Universidad.

ARTICULO 7°: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESIÓN ORDINARIA A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

RESOLUCIÓN C.D. Nº 503/2022

**SMP** 



Universidad Nacional de Río Cuarto Confeccionado el Miércoles 26 de octubre de 2022, 11:00 hs.

Este documento se valida en https://fd.unrc.edu.ar con el identificador: DOC-20221026-63593d8eeb42f.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



**FABIO DANIEL DANDREA** 

Decano

Facultad de Ciencias Humanas

LIA JUDITH FERNANDEZ
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas